

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE TURBANA- BOLÍVAR.**

Calle Camino Cachenche - Tel. 3052365430
email: j01prmturbana@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO POR FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C.G.P.

No.	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEMORIAL/PROVIDENCIA	FECHA FIJACIÓN	TERMINO DE TRASLADO
1	13838-40-89-001-2020-00012-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	Cooperativa de Crédito y Distribución de Colombia. COOBC	CLARA DIAZ MEZA Y DAVIS HUETO GARCIA	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	08 DE ABRIL DE 2022	TRES (03) DÍAS
2	13838-40-89-001-2021-00008-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	Cooperativa de Crédito y Distribución de Colombia. COOBC	DEILYS JULIO PÁJARO Y ÁNGEL TORRES FERNÁNDEZ	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	08 DE ABRIL DE 2022	TRES (03) DÍAS
3	13838-40-89-001-2021-00025-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	Juan Camilo Castilla Salas	Pedro Antonio Dimas Quintana	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	08 DE ABRIL DE 2022	TRES (03) DÍAS
4	13838-40-89-001-2021-00030-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	Compañía de Financiamiento Tuya S.A.	Zoila Rosa Calvo Pérez	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	08 DE ABRIL DE 2022	TRES (03) DÍAS
5	13838-40-89-001-2021-00021-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	Juan Camilo Castilla Salas	William Torres Mendoza	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	08 DE ABRIL DE 2022	TRES (03) DÍAS

FIJACIÓN: Se fija la presente lista de traslado en la cartelera micrositio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Turbana-Bolívar, por el término de un día, hoy ocho (08) de abril del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho (08:00) de la mañana, a fin de dar traslado a la parte contraria. Este documento conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado (D. 806 de 2020 Art. 9).

RAFAEL ENRIQUE ALMANZA CARO

SECRETARIO